

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
Cra 14 N° 14 - 09 Edificio Premium Piso 2 Tel. 0955800634 Valledupar, Cesar
LISTADO DE TRASLADO ART. 110 CGP FIJACIÓN EN LISTA
TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES
(Art. 175, parágrafo 2° CPACA)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE EXCEPCIONES	INICIA TÉRMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
REPARACIÓN DIRECTA RADICADO 20001-33-33-007-2018-00456-00	RADYS ENRIQUE CACERES MINDIOLA Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	EJÉRCITO NACIONAL (VER FOLIOS 436-456)	8 DE ABRIL DE 2019	10 DE ABRIL DE 2019

CONSTANCIA: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso se publica la presente lista en la página web de la rama judicial **HOY 5 DE ABRIL DE 2019 A LAS 8:00 AM** . El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.


MARIA ESPERANZA ISEDA ROSADO
Secretaria